

## PORTAL DE TRANSPARENCIA

### 12. CONTRATOS

#### 12.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS ÓRGANOS DE CONTRATACIÓN.

#### **MERCATENERIFE, S.A. ES PODER ADJUDICADOR NO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y por el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP), aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que permanece vigente en todo aquello que no se oponga a la Ley o haya quedado afectado por sus disposiciones transitorias, la SOCIEDAD ANÓNIMA DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, S.A. (en adelante, MERCATENERIFE) es una sociedad anónima de capital público, por lo que tiene el carácter de poder adjudicador que no tiene la consideración de Administración Pública, sujeta, por tanto, a los procedimientos de contratación de las Administraciones regulados en la LCSP y el RGLCAP.

Dirección postal: Pol. El Mayorazgo Sector 2 38110 Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: +34 922 222 740

Correo electrónico: [secretaria@mercatenerife.es](mailto:secretaria@mercatenerife.es)

TODA ESTA INFORMACIÓN ESTÁ DISPONIBLE PARA CUALQUIER PERSONA O ENTIDAD EN NUESTRO [PERFIL DEL CONTRATANTE - LICITACIONES DE ESTA WEB](#) O EN EL PERFIL DE NUESTRA ENTIDAD EN LA [PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO](#).